

COLOMBIA febrero 08, 2024 | © hace un día

Ecopetrol reanuda operaciones en Caño sur y Rubiales, tras llegar a acuerdo para levantar bloqueos

La compañía informó que ya se inició el restablecimiento de operaciones en los campos que permanecían bloqueados desde el 2 de febrero.



Foto: Ecopetrol

- f A través de un comunicado compartido este 8 de febrero, Ecopetrol informó que fueron restablecidas las operaciones en los campos Caño Sur y rubiales, luego de lograr acuerdos con las comunidades que se negaban a levantar los bloqueos.

De acuerdo con la compañía, los cierres se mantuvieron desde el pasado 2 de febrero en varios puntos de la vía que comunica el casco urbano de Puerto Gaitán, con la vereda Rubiales, en el departamento del Meta.

A raíz de esta situación, el pasado 3 de febrero fue instalada una mesa de diálogo liderada por organizaciones sociales y comunitarias, que también contó con la participación del Viceministerio para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos; la Agencia Nacional de Hidrocarburos; los representantes del gobierno departamental del Meta; y de otras empresas petroleras que operan en la zona.

Los manifestantes estaban exigiendo el inicio de obras de pavimentación en la vía entre Alto Neblinas y Rubiales.

Vea también: En medio de protestas, periodistas de diferentes medios de comunicación fueron agredidos

¿Cuáles fueron los acuerdos para levantar el bloqueo?

Entre los acuerdos logrados este jueves para levantar los bloqueos en el llano, se tramitará una solicitud al Invías para iniciar un proceso contractual para la pavimentación de un tramo de 8 kilómetros de vía.

Además, la Alcaldía de Puerto Gaitán aportará 40.000 millones de pesos adicionales para que este proyecto se lleve a cabo. Por su parte, el aporte de Ecopetrol será de \$42.000 millones.

La compañía petrolera también propuso la creación de un equipo técnico con la Alcaldía, para trabajar en un nuevo acuerdo de cooperación para que la vía sea pavimentada.

En la mediación también estuvieron presentes el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Instituto Nacional de Vías, la Defensoría del Pueblo, la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, y las autoridades municipales y departamentales.

Le puede interesar: Megaproyecto del Canal del Dique requiere licencia ambiental: Minambiente

por:



Noticiasrcn.com



Ecopetrol

Meta



Síguenos en Google News



Síguenos en nuestro canal de Whatsapp



SECCIONES

Colombia
Bogotá
Internacional
Economía
Salud y Bienestar
Opinión
Deportes
Superlike

CORPORATIVO

Responsabilidad Social
Facturación Electrónica
Atención al Televidente
Informe de Sostenibilidad
Código de Regulación
Ventas Internacionales
Correo Empresarial
Línea Ética
Prensa RCN
OBA

PORTALES ALIADOS

Canal RCN
Market RCN
La República
NTN24
RCN Radio
La F.M.
Antena 2
La Mega
RCN Comerciales
Nuestra Tele Internacional
Novelas



Recibe nuestros boletines

Síguenos por nuestras redes



Un producto de RCN TELEVISIÓN 2021

Protección de datos personales Canal RCN

Política de cookies



iab. COLOMBIA